



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 977.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

Asunción, 25 de octubre de 2023

VISTO: El Memorandum VMRE/UGDH/N° 423/2023 del 23 de octubre de 2023, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Exteriores eleva a consideración la provisión de pasajes y viáticos a favor de funcionarios de la Unidad General de Derechos Humanos, para participar de la XVII Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas del Mercosur (RAPIM), XVI Reunión de Altas Autoridades sobre los derechos de los Afrodescendientes del Mercosur (RAFRO) y de la XLII Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur (RAADH), que se llevarán a cabo del 16 al 24 de noviembre de 2023, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil; y

CONSIDERANDO:

Que la participación de una delegación en las mencionadas reuniones busca posicionar adecuadamente los intereses y prioridades nacionales con relación a los temas abordados en estos foros. Asimismo, se presentarán informes de seguimientos a los programas de trabajo y se someterán a consideración de los Estados para la aprobación de ciertos documentos especializados.

Que es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos de gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

Funcionario	C.I.N°	Actividad	Fecha	Destino
Ministro Raúl Martínez Villalba, Director General de Derechos Humanos	2.143.445	-Plenaria de la RAADH; -XVI RAFRO; -Comisión Permanente Personas con Discapacidad (RAADH); -Comisión Permanente Género y DDHH de las Mujeres (RAADH)	21 al 24 de noviembre de 2023	Brasilia, República Federativa del Brasil
Segunda Secretaria Sofía Méndez, Funcionaria de la Dirección de Derechos Humanos	4.192.768	-Reuniones técnicas preparatorias; -XVII RAPIM; -Plenaria de la RAADH; -Comisión Permanente Niñosur (RAADH); -Comisión Permanente Comunicación en Derechos Humanos (RAADH); -CP LGBTI (RAADH)	16 al 24 de noviembre de 2023	
Felix Giménez, Consultor de Apoyo a la UGDH, encargado de temas de la RAADH, conforme al artículo 2, literal a), de la Resolución N° 170/2023	4.334.218	-Plenaria de la RAADH; -Comisión Permanente Educación y Cultura en Derechos Humanos (RAADH); -Comisión Permanente Discriminación, Racismo y Xenofobia (RAADH); -Comisión Permanente Personas Mayores (RAADH)	21 al 24 de noviembre de 2023	

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 977.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

-2-

- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo precedente en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.
- Art. 3°** Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirán, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Víctor Alfredo Verdún
Ministro Sustituto



N° _____